

**ACTA N° 002-2025-MPA**

**PROCESO CAS N° 001-2025-MPA - NECESIDAD TRANSITORIA**

En Arequipa, a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticinco, siendo las 09 horas; los integrantes del Comité Evaluador **del Proceso del Proceso de Contratación Administrativa de Servicios, bajo el régimen del Decreto Legislativo N°1057 -CAS N° 001-2025-MPA (Necesidad Transitoria)**, designados con Resolución de Gerencia Municipal N° 049-2025-MPA/GM, se reunieron en la Oficina de Gestión de Recursos Humanos de la Municipalidad Provincial de Arequipa, con el fin de proceder a la revisión de los resultados finales del presente proceso de selección.

En el desarrollo, se verificó que el postulante **VALDIVIA PAZ MICHAEL JESUS**, incurrió en una doble postulación dentro de la presente convocatoria, conforme al siguiente detalle:

<b>APELLIDOS Y NOMBRES DEL POSTULANTE</b>	<b>N° DE SOLICITUD</b>	<b>PUESTO</b>
VALDIVIA PAZ MICHAEL JESUS	12299	INSPECTOR DE TRANSPORTES
VALDIVIA PAZ MICHAEL JESUS	11200	CAJERO REGISTRADOR

De acuerdo con lo dispuesto en el **acápito 5.2** de las **Bases Administrativas de la primera convocatoria para la Contratación de Personal Administrativo para las diferentes Áreas de la Municipalidad Provincial de Arequipa**, que establece:

**"Así mismo, será considerado ELIMINADO, aquellos que no cumplan con las formalidades de presentación detalladas en los numerales 5 y 6 de las presentes bases, así como, aquellos postulantes que presenten más de un expediente para diferentes puestos en la presente convocatoria"**:

En estricta aplicación de dicha disposición, se concluye que el postulante **VALDIVIA PAZ MICHAEL JESUS** incurrir en causal de eliminación, por lo que se dispone su condición de "ELIMINADO" del proceso de selección.

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la presente acta para los fines correspondientes.

**EL COMITÉ EVALUADOR**